

APELLIDOS Y NOMBRE/RAZÓN SOCIAL	N.I./C.I.F.	FECHA ENVÍO DE CORREO CERTIF.	Nº ENVÍO
PRODUCTOS DOLOMÍTICOS, S. A.	A-39000294	23-02-07	330883360
SALCINES GÓMEZ, CEFERINA (HRDOS DE)		26-02-07	A. N.
SAMPEDRO CONDE, JUAN CARLOS	13.760.635B	23-02-07	330883365
SOTO MARTÍN, JUAN ANTONIO	72.033.670Q	02-03-07	A. N.
TALLERES METÁLICOS VELARRA, S. L.	B-39375779	06-03-07	A. N.
TECETRECE, S. L.	B-39457221	05-03-07	A. N.
TELESUPERMERCADO, S. L.	B-39386479	06-03-07	A. N.
TERÁN CAMPÓN, FRANCISCO	13.763.554D	06-03-07	A. N.
TORRE CASTAÑERA, CARMEN		28-12-06	A. N.
TRANSPORTES RUBIO RIOJA CANTABRIA, S. L.	B-39248117	28-02-07	A. N.
UNIQUE CARS, S. L.	B-39365374	01-03-07	A. N.
VARONA RODRÍGUEZ, FRANCISCO	13.498.362F	02-03-07	A. N.
VEGA LLAMAS, JUAN JOSÉ	13.743.540M	02-03-07	A. N.

Camargo, 9 de marzo de 2007.—La técnica de Recaudación, Beatriz Pis Valle.  
07/3619

### AYUNTAMIENTO DE COLINDRES

*Citación para notificación de la providencia para actuación recaudatoria contra los bienes y derechos de la herencia yacente.*

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria; y en el número 4 del artículo 59 de la ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificado por la Ley 4/1999, de 13 de enero; por medio del presente anuncio se cita a don Santiago Blanco Sotelo, y a todos los demás interesados en la herencia de don José María Blanco Martínez, implicados en expediente administrativo de apremio, número 4/2007, que se instruye en esta Recaudación de Tributos Municipales, órgano responsable de la tramitación, contra el obligado tributario, la HERENCIA YACENTE DE DON JOSÉ MARÍA BLANCO MARTÍNEZ; habiéndose intentado la notificación por medio de correo certificado, con acuse de recibo, envío postal número CD-00330739937, con intentos de entrega en los días 19 y 21 del pasado mes de febrero, resultando fallida dicha notificación por causas no imputables a este Servicio de Recaudación.

Lo que se publica para conocimiento de don Santiago Blanco Sotelo y todos los demás interesados en la herencia; y se cita a estos o a sus representantes, para que comparezcan en esta oficina de recaudación sita en la planta baja de la Casa Consistorial, Alameda del Ayuntamiento, s/n, de Colindres, en horario de nueve a trece treinta horas, en días laborables de lunes a viernes, en el plazo máximo de quince días naturales, contados desde el siguiente a la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, con el fin de efectuar la notificación de la providencia para actuación recaudatoria contra los bienes y derechos de la herencia yacente de don José María Blanco Martínez y requerimiento de pago a interesados, que les afecta; con la advertencia de que si, transcurrido dicho plazo, no hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales, desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Colindres, 12 de marzo de 2007.—El recaudador, Eulogio Martínez Zamanillo.  
07/3795

### AYUNTAMIENTO DE GURIEZO

*Citación para notificación de providencia de apremio a deudores.*

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, por el presente anuncio se cita a las personas o entes jurídicos que a continuación se relacionan, a quienes no ha sido posible notificar por causas no imputables a este

Servicio, para que comparezcan en el Ayuntamiento o en las oficinas del Servicio de Recaudación, sitas en Bv. Luciano Demetrio Herrero, 1 entlo. en Torrelavega (horario de 9 h a 13 h), en el plazo de quince días contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio, para notificarles por comparecencia actos administrativos que les afectan cuyas referencias constan seguidamente, con la advertencia de que si no atienden este requerimiento la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Procedimiento que motiva las notificaciones: Providencias de apremio (PA07GUR1).

NOMBRE Y APELLIDOS O RAZÓN SOCIAL	F. ENVÍO	DESCRIPCIÓN
AGUILERA GARMA M TERESA	08/02/2007	Providencia apremio
AHEDO LLAGUNO ISABEL	08/02/2007	Providencia apremio
ANGUIO PÉREZ MARÍA	08/02/2007	Providencia apremio
ARRIAGA GREGDIDE GUILLERMO	08/02/2007	Providencia apremio
BARTOLOMÉ LLAGUNO BEATRIZ A	08/02/2007	Providencia apremio
CANALES ONTALVILLA JUAN	08/02/2007	Providencia apremio
DIEZ ROZAS EDUARDO	08/02/2007	Providencia apremio
EURIMASON S L	08/02/2007	Providencia apremio
FERNÁNDEZ FRANCO S ÁNGEL	08/02/2007	Providencia apremio
GARMA ISLA JOSÉ IGNACIO	08/02/2007	Providencia apremio
GUTIÉRREZ VAQUERO GUILLERMO A	08/02/2007	Providencia apremio
MARTÍNEZ CUADRA CARLOS	08/02/2007	Providencia apremio
PARDO ORTIZ ISABEL	08/02/2007	Providencia apremio
PIENSOS GURIEZO S L	08/02/2007	Providencia apremio
SILVARREY EREÑO ROSENDO	08/02/2007	Providencia apremio
SILVARINO ORUE ECHEVARRÍA M CARMEN	08/02/2007	Providencia apremio

Guriezo, 8 de marzo de 2007.—Firma ilegible.  
07/3590

### AYUNTAMIENTO DE LAREDO

*Citación para notificación de diligencia de embargo de saldos de cuentas corrientes, de crédito y valores bancarios.*

Con arreglo a lo dispuesto en los artículos 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria; y en el número 4 del artículo 59 de la ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificado por la Ley 4/1999, de 13 de enero; por medio del presente anuncio se cita a las personas, físicas o jurídicas, que a continuación se relacionan, a quienes no ha sido posible notificar, por causas no imputables a este Servicio de Recaudación, para que comparezcan por sí, o por persona que les represente, en esta oficina de Recaudación de Tributos Municipales, órgano responsable de la tramitación, sita en la calle Doctor Velasco, número 4, de Laredo, en horario de 9:00 a 14:00 horas, en días laborables de lunes a viernes, con el fin de efectuar la notificación del acto administrativo, que les afecta, correspondiente a la diligencia de embargo sobre saldos de cuentas corrientes, de crédito y valores bancarios. En todo caso, la comparecencia se producirá en el plazo máximo de quince días, contados desde el siguiente a la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria; cuándo, transcurrido dicho plazo, no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales, desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

APELLIDOS Y NOMBRE / RAZÓN SOCIAL	N.I.F. / C.I.F.	FECHA INTENTO NOTIF.	Nº ENVÍO POSTAL	Nº EXPTE.
FERNANDEZ DEHESA, RAUL	38.093.771-K	12-02-07	303146037	52/07
COCHET CAMILLE		14-02-07	R06759431	39/07
GALINDO, JESUS ANTONIO DAVID	X4.452.273-W	12-02-07—13-02-07	303146038	47/07
QUINTANA GONZALEZ, ALEJANDRO	13.715.509-N	08-02-07—13-02-07	303146031	14/07
LLAMA MARTINEZ, AMELIA	16.125.013-D	09-02-07—12-02-07	303146030	11/07
SOTRES MELERO, FERMIN	13.668.623-E	09-02-07	303146032	16/07
NORIEGA MORANTE, MIGUEL ANGEL	30.613.485-W	09-02-07	303146034	32/07